

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Redacción:
Administración:
Calle de Barbieri
núm. 8, e tr.
Apartado, 436

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Año X

Jueves 15 Enero 1914

Núm. 2.390

EL CAPITÁN GENERAL POLAVIEJA

Su muerte

Esta madrugada ha fallecido el soldado insignie, el gran patriota, el espejo de honor, de virtudes militares y el ejemplo de cuanto puede alcanzar una voluntad de hierro si a ella se unen las condiciones de talento y honorabilidad necesarias.

El excelentísimo señor capitán general de los Ejércitos Nacionales D. Camilo García de Polavieja, comenzó su carrera militar, sentando plaza de soldado, y la ha terminado con su muerte a los setenta y cinco años de edad, en el pináculo, en la cumbre de la Milicia, en la alta dignidad de Príncipe de la misma, a donde llegan muy pocos.

Y no sólo que alcanzó ese eminente empleo militar a fuerza de trabajo, de heroísmo y de verter su sangre por la patria, empezando por ser herido en África cuando peleaba con los moros ostentando los galones honrados de sargento segundo. Conquistó además los más excelentes laureles en la sociedad, porque vivió siempre rodeado del respeto y de la admiración de propios y extraños. En todos los altos empleos que desempeñó, supo destacar su figura notabilísima.

Fue ministro, y sin alharacas ni ruido, implantó reformas utilísimas en el Ejército, entre las que se puede citar la creación de los batallones de montaña, que si no han prosperado, débese, no a su organización, sino a que sus reglas no se aplicaron; pues de haberlo hecho, ocasión hubiera habido sobrada de reconocer la utilidad de tener tropas habituadas a trepar por las más ásperas alturas.

En Filipinas, bien sabido es que dió el golpe definitivo a la insurrección tagala en la gloriosa acción de Parañaque, aunque otros hechos y la acción de la política que todo lo trastorna, impidieran sacar de aquéllo el fruto apetecido.

El tiempo que fué capitán general de Cuba, sobre los múltiples actos de buen gobierno que realizó, lo aprovechó redactando una Memoria que entregó al Gobierno y de la que no hizo uso, porque lo peor que en España hubo siempre fué el Gobierno.

Esa Memoria era una verdadera profecía. Punto por punto fueron realizándose años después los hechos como los previó el insigne patriota y no fué tomada ni una sola de las acertadas medidas que señalaba en su concienzudo estudio de la isla, de su población y de vecindad.

De haberlo atendido, el desastre nacional del año terrible se habría evitado.

La insurrección surgió como y cuando el general predijo, y los Estados Unidos procedieron también tal y como en la precitada Memoria se consignaba.

Ninguna prueba tan acabada del talento del ilustre muerto, el cual siente vivamente el Ejército al que tanto brilló con sus excelentes cualidades y llorará el país entero puesto que pierde uno de los más plebeos hijos, el hijo del pueblo, elevado a la cumbre por sus propios méritos.

Y como cuando Dios dota a una criatura de bellas condiciones lo hace con la grandeza inherente al poder divino, el general Polavieja era hombre buenisimo y de un trato el más afable y cautivador. Tenía aún la cualidad de poseer vastísima ilustración en todos los ramos del saber, lo que le colocaba en un puesto envidiable entre los hombres de ciencia, habiendo ganado notabilidad en Geometría, Historia y otros estudios.

Ha dejado obras escritas muy apreciadas, de entre las que recordamos la Historia de Méjico que le valió en aquel hermoso y hoy desastroso país alabanzas sin cuento cuando hace tres años fué al Centenario de su independencia representando a España.

En la hoja de servicios y en la conducta de tan larga e ilustre vida pueden los militares de todos los órdenes tener ejemplo que imitar.

El general, para seguir sus huellas de bravura, de talento y de estudio.

El soldado y las clases de tropa, para saber que la Patria premia a los buenos con los más

altos honores, aunque provengan de cuna humilde, porque ella es madre amorosa de todos, altos y bajos.

A la ilustre viuda, a los hijos y a toda la familia, enviamos el más sentido pésame, con el homenaje respetuoso a la memoria del soldado ejemplar.

DATOS BIOGRÁFICOS

Nació el 13 de Julio de 1838, é ingresó en el Ejército como soldado voluntario en Agosto de 1858.

Con el empleo de sargento segundo tomó parte en la guerra de África (59-60) encontrándose en la acción de Sierra Bullones, batalla de los Castillejos, en la de Cabo Negro, Sierra Bermeja, en la de Wad Rás, donde resultó herido y en la de Tetuán. Por los méritos contraídos se le concedió la cruz de María Luisa y el empleo de sargento primero.

En el año 1862, y perteneciendo a provinciales de Albacete, ascendió a alférez y fué destinado al Ejército de Cuba, tomando parte en numerosos hechos de armas y siendo herido en dos ocasiones, obteniendo como recompensa varias cruces del Mérito Militar rojas, y los empleos de teniente y capitán; continuó de operaciones como ayudante del capitán general Martínez Campos y desempeñando funciones de jefe de Estado Mayor, asistiendo a 27 encuentros con el enemigo siendo, recompensado con el empleo de comandante. Regresó a la Península por enfermo en 1873.

A las órdenes del capitán general de Valencia asistió a las operaciones sobre Játiva, Alcaira, Murcia y sitio de Cartagena. Fué ascendido a teniente coronel en la acción de Mislata. Nominado ayudante de campo del capitán general de Cataluña, tomó parte en Enero del 1874 en los combates sostenidos en Barcelona, Sarriá y Manresa y ocupación de Vich. A las órdenes de Martínez Campos prosiguió las operaciones del Norte, distinguiéndose por su arrojo en Galdamés, Villarreal, Monte Esquinza, Zuracain y Estella. Como jefe de columna, y en el empleo de coronel continuó de operaciones todo el año 75. En la batalla de Elgueta fué ascendido a Brigadier.

Destinado nuevamente en el 76 al Ejército de la isla de Cuba, operó con gran fortuna contra la insurrección, por Real decreto de 17 de Junio del 78 se le ascendió a mariscal de campo. Como resultado de su gestión política militar, se sometieron al Gobierno todos los rebeldes, entregando las armas, libertando los esclavos y siendo presos los directores de aquel movimiento. Fué recompensado con la Gran Cruz de Isabel la Católica y el empleo de teniente general.

Regresado a la Península, desempeñó durante los años de 1882 al 96 los cargos de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, capitán general de Andalucía, de Puerto Rico y de la Isla de Cuba; el de jefe del Cuartel Militar de S. M. la Reina Regente y el de capitán general de Filipinas: este cargo lo desempeñó hasta el 15 de Abril del 97, en que regresó enfermo a la Península.

En 1899 fué ministro de la Guerra; en 1903, director general de la Guardia civil; en 1904, jefe del E. M. Central del Ejército; y en 1906, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, concediéndosele por R. D. de 23 de Enero de 1910 la dignidad de capitán general.

Honores de soldado

Uno de los orgullos más grandes del general Polavieja, era haber sido soldado.

Teniéndolo en cuenta, el Gobierno, quiere que, además de los honores que por su alta dignidad le corresponden, se le tributen el que las ordenanzas marcan para el soldado.

Hoy se dictará una Real orden por el ministerio de la Guerra con tal objeto, y del regimiento de Navarra, de guarnición en Lérida, en cuyo Cuerpo sentó plaza de soldado el marqués de Polavieja, vendrá una escuadra, que al mando de un cabo y sin armas, marcharán junto al carro fúnebre, rindiendo este sencillo y conmovedor tributo al veterano general.

El entierro

Se le harán los honores correspondientes a su alta jerarquía, porque S. M., que es el primero en apreciar las dotes que adornaban al muerto, los concede, aunque está la Corte presente.

Por lo tanto, será cubierta por las tropas la carrera; asistirá el Gobierno, el Senado, del que formaba parte por derecho propio, comisiones de todos los Centros y de los Cuerpos y Armas militares, la Cruz Roja, de cuya Asambleasuprema en España era presidente, y las baterías de la plaza harán las salvas de ordenanza.

Es posible que vengan fuerzas de Badajoz, y acaso de otra región militar, porque son escasas las que guardan a Madrid.

A la hora en que escribimos estas líneas se están redactando las disposiciones necesarias, y a las seis de la tarde acudirán, según orden que han recibido, los ayudantes de los cuerpos y los brigadas; entonces se les dará la orden general al efecto y las instrucciones convenientes.

A la misma hora se circularán por la Capitania general las demás órdenes.

Tampoco en este momento están determinados la hora ni el itinerario de la conducción del cadáver.

Las disposiciones para el entierro serán dictadas por la Presidencia del Consejo de Ministros.

No se sabe aún cuando será el entierro, toda vez que la familia desea que vengan los hijos, y uno de ellos, teniente de Infantería, se halla en Ceuta, destinado en las milicias voluntarias.

El Rey y el Ejército

CIRCULAR

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra inserta hoy la siguiente:

Excelentísimo señor: El Rey (q. D. g.), impulsado por su interés y amor hacia el Ejército, y como jefe supremo del mismo, interviene directa y constantemente en cuanto se relaciona con las tropas, así como en la concesión de mandos y ascensos, demostrando especial complacencia en estimular al que contrae relevantes méritos y presta servicios que contribuyen al engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

Con este motivo, y en determinadas ocasiones, nuestro augusto Soberano se digna honrar a los generales, jefes y oficiales, dirigiéndose a ellos directamente por carta ó telegrama para hacerles manifestación de su aprecio y con objeto de que los favorecidos con tan alta distinción puedan corresponder seguidamente en igual forma, es la voluntad de Su Majestad que a los dichos generales, jefes y oficiales, en ese caso concreto, se les autorice para contestarle también directamente, sin intervención de persona alguna.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de Enero de 1914.—Echagüe.

Portugal

Huelga de ferroviarios.

LISBOA.—Los ferroviarios de todas las redes de la Compañía de los Caminos de Hierro portugueses se han declarado esta mañana en huelga, no prestando servicio ningún empleado.

Todos los servicios han quedado, por tanto, paralizados.

Los huelguistas declararon el paro con el pretexto de que la Compañía no cumple los compromisos que contrajo hace dos años.

Han visitado a Costa, quien les dijo que nada tenía que ver en el asunto.

Con destino al Empalme, de las líneas del Norte y del Este, salió de la estación central de Lisboa un tren conduciendo fuerzas de la Guardia republicana; pero no pudo pasar de Braga de Prata, cerca de Lisboa.

Entre Malveira y Mafra, en la línea del Oeste, los huelguistas hicieron descarrillar una locomotora y la dejaron atravesada en la vía. No circula ningún tren en Portugal.

En el movimiento ha intervenido la Asociación carbonaria «La Horniga blanca».

A primeras horas de la noche ocurrieron colisiones en Lisboa entre la Policía y grupos que buscaban a Costa.

Hay gran inquietud porque la huelga es revolucionaria.

LA HERENCIA DE UN SOLDADO

Para las víctimas de la guerra

El dinero de un soldado.

El secretario de Su Majestad la Reina doña Victoria ha manifestado que la augusta dama ha recibido de la Comisión de la Cruz Roja de Melilla la cantidad de dos pesetas con cinco céntimos que el soldado del regimiento de Melilla Agustín Soler Mactas dejó al morir para que se remitiese a doña Victoria para socorro de las víctimas de la campaña.

La Reina, hondamente conmovida por tan hermoso rasgo, ha dispuesto que a la familia del soldado abnegado y noble se la auxilie inmediatamente.

Toma de posesión

CARTAGENA, 15.—Ayer tomó posesión de la Jefatura del Arsenal el contralmirante D. Federico Ibañez haciéndole entrega de la misma D. Emilio Guillard.

Después se verificó la presentación del personal: hoy ha empezado la revista de todas las dependencias del Arsenal.

Ejércitos y Armadas extranjeros

Varias noticias

El teniente aviador alemán Bertram ha sido recompensado por el Kaiser con una condecoración, que evitó que zozobrase un aeroplano a bordo del cual iba como observador.

—En Valono (Albania) se está celebrando un Consejo de Guerra con los oficiales tueros que intentando un desembarco para dirigir una sublevación, fueron capturados a bordo del paquebot «Merán».

Créese que serán condenados a muerte.

—En un polvorín próximo a Lisboa ha ocurrido una explosión a consecuencia de la cual falleció un soldado.

—En Tokio ha fallecido el almirante japonés Ito.

CONTRA LA GUERRA

Los Ayuntamientos entrometidos

BILBAO, 15.—El Ayuntamiento de Bilbao ha aprobado por unanimidad una moción de los concejales socialistas para que se pida la pronta terminación de la guerra en Marruecos y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

¿Pero es posible que esto continúe así?
¿Los Municipios no tienen otra cosa de qué ocuparse?

Cuando escuchamos a un iletrado ó a un vivo pedir que se acabe la guerra, lo disculpamos, porque al hombre inepto no se le puede exigir que no diga tonterías y los vivos explotadores necesitan ese espejuelo para atraerse a los incautos.

Pero a los intelectuales que tienen obligación de sumar cierto grado de cultura, hay que pedirles por lo menos, que sepan lo que se dicen.

Pedir que se derogue la ley de jurisdicciones, está bien ó está mal, según los criterios, pero es pedir algo concreto que los gobernantes pueden ó no otorgar.

Pero, ¿pedir que se acabe la guerra?

¿Es que el Gobierno quiere la guerra?

¿Es que hay guerra por nuestra voluntad?

Llaman guerra al estado de rebelión en que viven muchos indígenas de nuestra Zona de influencia; rebelión que se traduce en agresiones: agresiones que nos cuestan vida.

¿Pero qué hacer? ¿Tienen los protestantes de la guerra la fórmula para que no ocurran estas cosas?

Orden de San Hermenegildo

Se les ha concedido pensión, en las condecoraciones que se expresan, a los siguientes caballeros de dicha orden:

De Gran Cruz.—General de brigada D. Lorenzo de Viza Francés é ídem de división don Enrique Agraz.

De Placa.—Contralmirante D. Federico Compañón Roset, teniente coronel D. Rafael Hidalgo Pérez, comandante D. Toribio de Vianco Martínez, coronel D. Andrés Ripollés Baranda, contralmirante D. Juan de Aguilar Armesto, comandante D. Fermín Herradón Martín, coronel D. Alvaro Banzá de Mirabó y Palet, teniente coronel D. Eugenio Magallón Alvarez, capitán D. Isaac Sanz Gómez, comandante D. Manuel Martín Domínguez y coronel D. Francisco Pérez de los Cobos y Belluga.

De Cruz.—Capitán D. Eloy Fuchó Martínez, primer teniente D. Francisco González Sánchez y capitán D. Joaquín Álvarez Sánchez.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Ayer tarde se celebró Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

Al entrar el ministro de Hacienda manifestó que daría cuenta de la distribución de fondos del mes, y si quedaba tiempo, comunicaría a sus compañeros los datos que van llegando relativos a la liquidación del último presupuesto.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba unos expedientes de indultos leves y el expediente de construcción de la iglesia de Melilla.

El Sr. Bergamín llevaba el proyecto de Real decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII a la Infanta doña Paz.

También llevaba el ministro de Instrucción pública el proyecto de reforma del reglamento del Cuerpo de Auxiliares de Estadística y Cuerpo facultativo del Instituto Geográfico.

El ministro de la Guerra llevaba varios expedientes de trámite.

Manifestó que a pesar de que en algunos periódicos se insiste en anunciar una operación militar en Alhucemas, aseguraba nuevamente que tales anuncios carecían en absoluto de fundamento.

El ministro de Marina manifestó que llevaba el indulto del coronel de Artillería de la Armada Sr. Labrador.

El marqués de Lema anunció que daría cuenta de las disposiciones recientemente adoptadas respecto a la construcción del ferrocarril de Tángier a Fez, en lo que corresponde a las obligaciones de España.

Por último, el ministro de Estado manifestó que el encargado de Negocios de la legación de España en Portugal comunicaba que en Helvas se había declarado la huelga general del personal de los ferrocarriles.

A LA SALIDA

El ferrocarril de Tángier a Fez.—Los españoles en Méjico.—Situación económica del Tesoro.—Los futuros presupuestos.—El indulto del coronel Sr. Labrador.—Premio a un inventor.—La Exposición de Panamá.

El Consejo terminó a las ocho, facilitándose la siguiente nota oficial:

«Comenzó el Consejo dando el ministro de la Gobernación lectura de los últimos telegramas de Huelva y cuenta de dos expedientes referentes a arriendo de locales para prevención y oficinas de Seguridad en Málaga y Alicante.»

El ministro de Estado, a continuación, dijo que, constituida la Sociedad española que ha de tomar la participación que a España corresponde para la construcción del ferrocarril de Tángier-Fez, se celebrará una reunión en fecha próxima en París, a la que asistirán delegados oficiales y representaciones de las Compañías española y francesa, habiendo sido designado como delegado español el subdirector de Obras públicas, D. Rufo Rendueles.

Dió después cuenta el mismo ministro de las medidas adoptadas por su departamento para la protección de los súbditos españoles en Méjico, y anunció que, aparte de gestiones amistosas con el Gobierno de los Estados Unidos para que, dada su situación fronteriza, cooperara a evitar se reproduzcan las violencias de que han sido objeto súbditos españoles, el Gobierno ha procurado facilitar la repatriación de muchos españoles necesitados, y ha enviado a El Paso, en el Estado de Texas, punto fronterizo al Estado mejicano de Chihuahua, al secretario de la Legación española en Cuba para que informe sobre los sucesos que ocurren, auxilie en todo lo posible a los españoles y proponga las medidas que juzgue convenientes; añadiendo que el referido secretario, de cuya misión está enterado el Gobierno americano, contará, según ha ofrecido el señor embajador de los Estados Unidos, con la cooperación amistosa de las autoridades americanas.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo el proyecto de distribución de fondos para este mes, y fué aprobado.

Dió cuenta después del resultado que ofrece, según los últimos datos recibidos de provincias, la liquidación provisional del presupuesto ordinario de 1913, que arroja un superávit de 14 a 15 millones de pesetas, si bien esto no revela una situación definitivamente satisfactoria, por haberse atendido a algunos gastos de carácter ordinario mediante el presupuesto de liquidación, por lo cual será preciso continuar con una severa administración económica y preparar en los futuros presupuestos una depuración escrupulosa de los aumentos de gastos realizados en los últimos años, a la par que un incremento proporcionado en los ingresos, mediante reformas que tiendan principalmente a la mejora sucesiva de la recaudación, removiendo por de pronto los obstáculos que la dificultan y que se hayan advertido en la práctica, a cuya labor está dedicado el ministro actualmente para ometer oportunamente al Consejo las medidas que resulten más eficaces, sin perjuicio de las reformas

El Carnaval en Madrid

La Comisión de Espectáculos del Municipio ha tratado ya de las próximas fiestas de Carnaval.

En la última reunión que celebró quedaron designados para confeccionar el programa los Sres. Blanco Soria, Casero, Mesonero Romanos y Blanco (D. E.), los cuales han cambiado impresiones respecto a la organización y premios que habrán de concederse.

Las tribunas se instalarán este año más cercanas unas a otras y no tan espaciadas como viene siendo costumbre.

También es probable que se introduzca una novedad, y es la de que se dedique una tribuna exclusivamente para los «reporters» que hacen esta información.

La subcomisión piensa aprovechar los restos del teatro que se construyó el último verano en el Retiro para las tribunas, con objeto de que los gastos de madera sean menores.

Noticias de Africa

Sin novedad.

El comandante en jefe desde Tetuán y los comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache, comunican que no ocurre novedad en sus respectivos territorios.

LA FUNCION DE LA PRENSA

ANSELMI CANTA

La publicación de una carta muy anterior al momento en que se ultimó el programa de la gran fiesta artística organizada por la Asociación de la Prensa para mañana viernes 16, en el Teatro Real, originó dudas sobre la participación de Anselmi en esta solemnidad.

Desechen las dudas sus admiradores, que son cuantos le escuchan. El insigne tenor tomará parte en la función de la Prensa, como todos los artistas eminentes de la compañía del Teatro Real.

Se ha aprovechado el momento más interesante de la temporada y se ha logrado ofrecer, con el concurso de aquellos admirables artistas y de la Empresa, un programa insuperable, tan espléndido, tan completo como todos los de esta fiesta tradicional de la Prensa, que cada vez satisface más y cada año deja más grato recuerdo.

Tercer acto de «Lohengrin», por Palet y la señorita Campaña.

Tercer acto de «Aida», por Cecilia Gagliardi y Palet.

Tercer acto de «Manon», por Rosina Storchio y Anselmi.

«Preludio y muerte de Iseo», por la Gagliardi, dirigido por el maestro Lassalle.

La opereta «Molinos de viento», en italiano, por la señorita Gally Curci y el barítono Viglione Borghese, dirigida por su autor, el maestro Luna.

El programa ha sido justamente elogiado y la fiesta será brillantísima.

Hoy se abrirá el despacho de billetes para el público en general en las taquillas del teatro.

Los pedidos deberán ser retirados hoy por la mañana. Los que no hubieran sido recogidos se pondrán a la venta por la tarde.

Los precios de las localidades son los mismos de diario.

EL PLANETA ENVEJECE

El frío es general en Europa y en el Norte de América. La temperatura ha descendido en la mayor parte de las capitales europeas a 10, 12 y hasta 15 grados bajo cero.

En Madrid hizo uno de los días más crudos del año.

La bola que pasa

En todas partes...

En una «interview» con el director del «Daily Chronicle», el ministro de Hacienda inglés Mr. Lloyd George, ha declarado lo siguiente que demuestra cómo el desempeño de tan alto cargo como el de consejero de la Corona en un país profundamente monárquico no es incompatible con la honrada proclamación de la verdad por amarga y dura que ésta sea para ciertas clases sociales.

«Otra fuente de disipación la constituyen los ricos holgazanes. No me refiero en lo más mínimo a los hombres que por su trabajo intelectual han hecho una fortuna que les permite dedicarse de tiempo en tiempo al ocio y los placeres.»

«Aludido a la clase de hombres que en nuestro país existe quizás en mayor número que en ningún otro país del mundo.»

«Los encontrará usted tumbados en los Casinos o cazando en el campo, escopeta al hombro y seguidos de perros, ó en partidas de «gol» ó corriendo por las carreteras como centellas en automóviles, no para resturar las agotadas émulas nerviosas que se gastan en trabajo útil, sino como la ocupación sería de sus vidas.»

«Esta gente constituye unos dos millones

En la escuela de reserva: comandante don Silvano Castellanos, y segundos tenientes don José Calderín y D. Santiago Barrios.

Caballería.—Primer teniente D. Augusto del Riego.

Ingenieros.—Primer teniente D. Antonio Espín.

Carabineros.—Primer teniente de la escuela de reserva D. Fermín Pastor.

Intervención.—Conserje mayor D. Jesús Castellón.

Clero castrense.—Capellán mayor D. Antonio Fernández Carballido.

Equitación.—Profesores primeros D. Salvador Escoto y D. Felipe Valdecabras.

Oficinas Militares.—Archivero tercero don Pedro García Muñoz.

Al margen de los sucesos.

Los tranvías correos

Reconociendo como una idea digna de aplauso la reforma llevada a efecto para facilitar el curso rápido de la correspondencia, pongo toda mi atención en ella.

Madrideno de pura cepa, conozco muy bien la impresión popular, que causando todos estos acontecimientos, y respecto a la opinión, puedo asegurar que esta vez, desde el humilde gólfido que recolecta colillas en la vía pública, hasta el opulento banquero que perfuma las calles con el humo de su magnífico automóvil, no pueden por menos de elogiar tan feliz y progresiva idea.

No será esta reforma como las muchas ya implantadas en mi poético Madrid: ya he oído muchas—las papeleras, por ejemplo—que dado a nuestro carácter despreocupado, basta que nos adviertan que podemos arrojar los papeles en un cestillo primoroso, para que los dejemos esparcidos por los más limpios andenes de nuestras calles, paseos, plazas, etc. etc.

¡Oh! Esta vez no; aplaudo con toda mi alma, pues me facilita mucho para dar el salazo al amigo y... recibir el no más pronto, para decir a la mujer que amo, que no me espere ó más bien lo contrario; ¡en fin para muchas cosas necesarias de la vida que necesitan de la pronta correspondencia.

¡Todo muy bien, mucho! Ahora se me ocurre una idea, que a ustedes, lectores, voy a consultar.

Para subir a un tranvía puede hacerse en cualquier lugar—asi siempre me ocurre a mí—y para apearse es necesario que sea precisamente una de las muchas paradas que están indicadas en todas las líneas tranviarias. Para depositar una carta ó tarjeta postal en el buzón que llevan los coches, es necesario que esté el tranvía parado y de ningún modo puede mandarse parar el vehículo para depositar una carta, porque entonces... ¡cuánto se iban a tirar de los pelos conductores y cobradores!

No se alegre más que el yerno que fuese en busca de un médico para auxiliar a su suegra; a éste no le importaría llegar a la Puerta del Sol el año próximo.

Ya conocemos las observaciones del servicio de tranvías y las de la nueva reforma; ahora voy a decir a ustedes lo que he visto esta noche en mi sueño de progreso.

¡Oh, Progreso! ¡Adelante!—Sepamos que hay muchas personas que no conocen ninguna observación de las expuestas.—Veo venir por la hermosa calle de Velázquez un tranvía y salir de una casa elegante una doncellita de cara de rosa. La doncellita se acerca a la vía y hace con la mano ademán para que se detenga el tranvía; el conductor hace girar el torno algo enojado porque va retrasado y vuelve la cabeza impacientemente mirando al cobrador; éste, con una mano puesta en la correa del timbre y la vista hacia el estribo espera a que suba la nueva viajera y ésta... abre tranquilamente el portamonedas y deposita una carta en el buzón.

Los ocupantes de la plataforma rien y el cobrador chasqueado, puesto creía que iba a subir dice: —Hija mía, las cartas se echan en las paradas; no se puede mandar parar para eso. —Pues usted dispense—dice ella—y ya haga el favor, que es para el novio... ¿No les parece a ustedes, lectores, que esto puede suceder muchas veces? «La vida es sueño».

Ricardo Sastre Molina.

Colegio de huérfanos

El de Santiago.

El «Diario Oficial» publica el balance de esta Asociación correspondiente al mes próximo pasado.

Los ingresos ascendieron a 25.908,66 pesetas y los gastos a 18.807,75 quedando en caja 217.243,32.

El número de socios alcanza un total de 184 y el de huérfanos a cargo de la Asociación a 166, de los cuales 100 varones y 50 hembras están en el Colegio y 11 y 5, respectivamente, con pensión.

En la escuela de aspirantes número 1 figuran 12 varones y 8 hembras y en la número 2, 25 y 50, respectivamente.

El conflicto de Riotinto

Un laudo

La Comisión arbitral ha firmado un laudo del cual entresacamos lo más importante:

Los representantes de los obreros y de la Compañía firmaron, juntamente con los señores Azcarate, Sanz y Escartín y Posada, el acta en que se concreta el laudo de la Comisión, respecto de los tres puntos precisos que comprende la base 11 de la fórmula concertada el 18 de Noviembre, para reanudar el trabajo los mineros que estaban en huelga.

Lo convenido y acordado ahora, en cuanto a esos tres puntos, ha sido: Fijar el salario de los niños barcoaleadores en 2,25 pesetas, con lo que se les aumenta un real a lo que hoy ganan.

Aumentar también en sus respectivos jornales un real: a los balseros de limpieza, a los vieros que estén a jornal sin extra, exceptuando a los de tráfico (Huelva), y que cobren 3 pesetas; a los paleros que ganen hasta 3,75 por día de trabajo, a los fogoneros de tráfico, desde Riotinto a Manantiales, y desde Manantiales hasta Huelva; a los llenadores de mineral, a los saneadores de las cortas y a los guarda-frenos de tráfico y tracción de la mina.

Y establecer como jornal en libreta, para las compañías, el de 4,25 pesetas, con lo cual se promedia entre lo que hoy perciben y lo que los obreros de Riotinto pedían.

Queda pendiente de estudio y deliberación de la Comisión que preside el Sr. Azcarate todo lo relativo al conflicto planteado en 1 de Enero por incumplimiento de las bases acordadas en Noviembre, y con especialidad lo concerniente a la jornada de trabajo (base primera) y a los contratistas (base tercera).

Extranjero

PORTUGAL.—Huelga de ferroviarios.

Los ferroviarios de todas las redes de caminos de hierro portuguesas se han declarado ayer en huelga, no prestando servicio ningún empleado.

Todos los servicios han quedado, por tanto, paralizados.

ALEMANIA.—Cable telefónico entre Berlín y Colonia.

Han comenzado los trabajos preliminares para montar el cable subterráneo telefónico que unirá Berlín con Colonia, y cuyas obras deben terminar el año próximo.

El coste de este cable ascenderá a 25 millones de francos.

MEJICO.—Suspensión de pagos.

La suspensión del pago de interés de la Deuda nacional fue aconsejado a Huerta por un representante de los banqueros europeos. El decreto de Huerta especifica que la suspensión durará seis meses; pero los banqueros locales esperan que dicho plazo será prorrogado.

TURQUIA.—Atentado contra el Bajá.

En Constantinopla se ha cometido un atentado en el domicilio de Cherif-Bajá, jefe del partido radical turco.

Un joven pidió audiencia a Cherif-Bajá, y se presentó en el domicilio de éste, pretendiendo entrar en sus habitaciones.

El criado se negó a introducirle, y en vista de ello le disparó un tiro, hiriéndole gravemente.

Al ruido de la detonación acudió el yerno de Cherif-Bajá, que disparó a su vez sobre el agresor, matándole.

FRANCIA.—Insubordinación en un acorazado.

Un diario de Saigón da cuenta de los actos de insubordinación que ocurrieron en Noviembre a bordo del crucero acorazado «Dupleix».

Un grupo de 124 marineros, abandonaron el barco para sustraerse a la inspección diaria y se refugiaron en el arsenal.

Abierta una información, los revoltosos se quejaron de la alimentación, del trabajo excesivo y de la hora en que se les obliga a levantarse.

El comandante del «Dupleix» impuso diversas penas a 15 de los alborotadores.

Conferencias sobre Marruecos

Las conferencias que sobre «La acción política-militar de España en sus zonas de Marruecos» ha de pronunciar en el Centro del Ejército y de la Armada el teniente coronel de infantería D. Ricardo Donoso-Cortés, se inaugurarán a las seis y media de la tarde del sábado 24 del actual, continuando, sucesivamente, a igual hora del martes 27 y sábado 31 del mismo y del martes 3 y sábado 7 de Febrero próximo.

Los temas parciales de cada conferencia se anunciarán oportunamente.

Las bajas de la oficialidad

Fallecimientos en Diciembre.

Según noticias recibidas en el ministerio de la Guerra, de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido durante el mes de Diciembre los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Injertería.—Coronel D. Rafael Jiménez de la Torre; tenientes coroneles D. José Medina Roldán y D. Baldomero García Martín; comandantes D. Florentino Rodríguez Sánchez, D. Ildefonso Infantes y D. Manuel Cortés; capitán D. Jaime Riera, y primer teniente don Joaquín de la Puente.

que hayan de proponerse en su día al Parlamento.

El ministro de Marina dió cuenta de la ponencia que en el último Consejo quedó a su cargo y al de Fomento para fijar la indemnización que había de otorgarse a una Casa armadora de Cienfuegos por pérdida de sus dos buques en la guerra con los Estados Unidos, y quedó fijada en la cantidad de 16.859 pesos oro.

Sometió también al Consejo, y quedó aprobado, el indulto del coronel Sr. Labrador, con todos los informes favorables.

El ministro de la Guerra propuso, y el Consejo aprobó, se otorgara al inventor de las granadas rompedoras, D. Ricardo Aranz, la cantidad de 15.000 pesetas, como compensación por sus trabajos y los gastos que ellos le ocasionaron. Trató después de un expediente en que se propone desestimar el recurso interpuesto por el vecino de Melilla Sr. Carreras contra resolución de aquel comandante general, sobre la necesidad de ocupar parte de un terreno de propiedad de dicho señor, paralelo a la plaza de España.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de dos indultos de penas leves y de un expediente para la construcción de una iglesia católica en Melilla, que quedó aprobado.

El ministro de Fomento dió cuenta de las propuestas formuladas por la Junta encargada de preparar la concurrencia de España a la Exposición de Panamá, sobre la base del crédito indispensable para atender a los gastos que aquélla ocasiona, y el Consejo acordó que el ministro de Hacienda estudie este punto, a fin de resolver después lo que proceda.

El ministro de Instrucción pública, por último, sometió a la aprobación el expediente incoado para la concesión de la gran cruz de Alfonso XII a S. A. R. la infanta doña Paz, y dió cuenta de una reforma que prepara en el reglamento del servicio estadístico del Instituto.

El Rey y los periodistas

El Sr. Bugallal comunicó a sus compañeros el propósito que tiene de dar a conocer al país, de un modo claro y preciso, la verdadera situación económica, y al efecto de no dar lugar al equívoco en punto tan esencial, anunció una nota, que llevará al primer Consejo que se celebre, en la cual se detallarán los gastos íngresos, con inclusión en los últimos de los que afectan a nuestra acción en Marruecos.

En la Colonia de la Prensa.

Ayer se verificó en los terrenos de la Colonia de la prensa, en el vecino pueblo de Carabanchel, la ceremonia de la colocación de la primera piedra de uno de los hoteles que allí se han de construir.

Asistieron al acto S. M. el Rey, el presidente del Consejo, el ministro y el subsecretario de Gobernación, los alcaldes de Madrid y de Carabanchel Alto y Bajo, varios invitados y muchos periodistas.

Su Majestad llegó en automóvil, acompañado del señor marqués de la Torre de la Alcazola.

Recibieron a S. M. los Sres. Dato y Sánchez Guerra y demás autoridades y los señores que componen la Junta directiva de la Colonia de la prensa.

El Rey visitó las obras realizadas en los terrenos de la Sociedad, preguntando detalles relativos a las edificaciones ya terminadas y a las que están en proyecto.

Después de recorrer el Monarca y sus acompañantes uno de los hoteles construidos, perteneciente al periodista Sr. Ulrich, se dirigió al solar donde se ha de construir uno de los nuevos hoteles.

En dicho solar, propiedad del redactor de «Prensa Asociada», D. Mariano Urbano, se había levantado un altar cubierto con dosel de terciopelo azul y adornado con profusión de plantas, flores y tapices.

El obispo de Madrid-Alcalá, sirviéndole como ayudantes los curas párrocos de Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo, bendijo las obras.

Previo la venia de S. M., que ocupaba un estrado situado a la derecha del altar, el secretario de la Colonia de la Prensa, leyó el acta de colocación de la primera piedra del hotel del Sr. Urbano.

Dicha acta fue firmada, en primer término, por S. M. el Rey, el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y personalidades que asistieron al acto.

Su Majestad colocó la primera piedra del nuevo hotel, ajustándola con cemento.

Terminada esta ceremonia, visitó Su Majestad el hotel recientemente terminado del Sr. García Plaza, donde le fué ofrecido un «lunch».

Después el Monarca recibió en una de las habitaciones a los periodistas que hacen información en la Presidencia del Consejo, con los cuales conversó durante largo rato.

Después el Rey abandonó la Colonia de la Prensa, siendo despedido con vivas y aclamaciones del vecindario de Carabanchel, que se hallaba situado en todo el trayecto del pueblo que recorrió el Monarca.

Cuando regresó el Rey a Madrid, el señor García Plaza obsequió a las autoridades y asistentes a la ceremonia de hoy con un espléndido «lunch».

LA POLICIA DE BARCELONA

Está casi ultimada la reorganización de la policía de Barcelona.

Hasta ahora ésta funcionaba casi sobre el régimen antiguo; dentro de poco funcionará con organización análoga a la de Madrid; es decir, que serán suprimidas las «Delegaciones», substituyéndose con las Comisarias, de atribuciones más reducidas, y la fuerza, como aquí, se dividirá en brigadas.

La reforma se hará por la Dirección de Seguridad.

de nuestra población. Su único quahacer es gozar a expensas de los demás, de las grandes muchedumbres que viven de un penoso trabajo sin ganar lo suficiente, no ya para reposar, sino para vivir.

El temporal

En Barcelona y en Bilbao.

BARCELONA, 14.—A consecuencia de las nevadas de ayer en los alrededores de Barcelona se ha recrudecido el frío.

En el camino de Horta fué encontrado esta mañana un mendigo que estaba a punto de perecer helado.

Fuó trasladado a la Casa de Spoorro, donde después de grandes esfuerzos se consiguió hacerle reaccionar.

BILBAO, 14.—Se ha recrudecido el temporal de agua y nieve que viene reinando desde hace más de quince días.

Nuevamente ha interrumpido la nieve la circulación de trenes por la línea de La Robla. Ha causa del temporal están sin trabajo los obreros de las minas y otros que tienen el tajo al aire libre.

En la capital se reparten diariamente millares de raciones de pan entre las familias más necesitadas.

Teatros

PRINCESA.

Hoy jueves, a las nueve y media de la noche, se celebrará la función organizada en honor del Comité directivo nacional de los exploradores, con la cooperación del cuadro artístico del Centro de Hijos de Madrid y el Cuarteto Español.

Se pondrá la comedia en un acto, original de D. Jacinto Banavente, titulada «De cerca». Romanzas de «Mary-Mary», «El guitarrero», «Suicidio de Gioconda», Prólogo de «Pargliacci» y Brindis de «Hamlet».

La comedia en dos actos, original de don Miguel Ramos Carrión y don Vital Aza, titulada «Zragueta».

Concierto por el Cuarteto Español, compuesto por los señores Corvino, Cano, Alcobá y Taltavull.

El monólogo original de don José Francés, titulado «Un paje habla de amor».

ESPAÑOL

Mañana viernes, a las nueve y media de la noche, última representación, por ahora, de la grandiosa obra de D. Benito Pérez Galdós «Celia en los infiernos».

APOLO

Hoy jueves se verificará en este teatro el 16.º «vermouth» de gran moda. Se pondrán en escena: a las seis, segunda representación de la opereta del maestro Luna «Musetta»; a las siete y cuarto, tercera representación de la zarzuela nueva, estrenada anteayer, «La copla del amor», que se representa en función de tarde por ser jueves, día de moda. Por la noche: a las diez y cuarto, la zarzuela del maestro Sarrazón «¡Si yo fuera rey!», y a las once y tres cuartos, «La copla del amor».

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se concedió real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Caballería D. Ricardo Rivas Vilator.

Apto para el ascenso.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el coronel de Caballería D. Arturo Serrano.

Ascensos.

Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, a los sargentos licenciados D. Juan González y D. José Gorostiza.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. José Chacón, para que fije su residencia en Sevilla, en situación de cuartel.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffioletti.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Carnet para viajes y gratificación de empleo

Desde que el ilustrísimo señor don Ramón Méndez Alanís ocupó el alto cargo de jefe superior de la policía en España, con complacencia de la opinión pública, que ve en dicho señor una garantía de orden, y de cuantos nos honramos con pertenecer a este culto Cuerpo, han sido tantas y tan atinadas las mejoras que en el mismo se han introducido, que pareceríamos de ingratos ó descontentadizos, si no fuésemos los primeros en tributarle nuestro aplauso y hacer votos porque su gestión al frente de la policía sea lo más duradera posible, libre de las trabas políticas, que por desgracia entorpecen las más de las veces plausibles iniciativas dignas del mayor encomio.

Hoy que la policía española, gracias á las reformas y buena organización que el patricio señor La Cierva dió á este organismo, puede competir con las de otras naciones en ilustración, personal y medios de acción; hoy que gracias á la senatez del pueblo de que somos nacidos se le da á todos sus individuos la fuerza moral y el prestigio necesarios para llevar á cabo su difícil gestión; hoy que tienen un haber decoroso, sino lo necesario para los gastos que todo buen policía ha de hacer si tiene á su «oficio» el amor y el apego que deben ser innatos en quien «antepona el cargo al sueldo», y hoy que la prensa dedica frases encomiásticas por los meritisimos servicios que á diario llaman la atención general, nada más justo que cubrir algunas deficiencias, ó mejor dicho involuntarias omisiones, que de subsanarse, como es de esperar, por nuestro ilustre Director general, completarán la aureola de protector decidido de sus subordinados, que todos hacemos brillar alrededor de su brillante figura.

Todos sabemos que el paso de Agente á Inspector es un calvario de una porción de años, imprescindible por razones de escalafón, y que todos reconocemos sin protesta alguna; aun cuando esto no sea razón para reclamar nada, pues no creo que habrá quien tal piense, vemos que el Agente no tiene estímulo que le haga salir de la rutinaria esfera del cumplimiento de su obligación, y yo creo, y conmigo quien se precie de amante de su profesión, que «no es sólo el perseguir el delito cometido» la misión del buen policía, hay algo más hermoso y plausible dentro de nuestro «rutinario cumplimiento» y que por desgracia no es general hacerlo; siendo la misión del buen policía el «inquirir, estudiar y hasta adivinar», esta es la palabra, «adivinar» el medio de vida de la gente sospechosa; «evitar» los delitos y su «ejecución»; cosa bien fácil de hacer y que en la mayoría de los pueblos disminuiría la cifra de hechos punibles; necesitando para ello contar con medios que no están á su alcance, so pena de sacrificar el pan de sus hijos, cosa que retrae muy naturalmente á todos en salirse de su esfera de acción y de los escasísimos medios á su alcance.

Recapacitando sobre esto y contando con el apoyo de todos los que ostentamos sobre nuestro pecho el noble emblema de guardador de vidas y haciendas, acudo á mi dignísimo Director general, yo, el último, el más oscuro y el más honrado de

ser uno de tantos, para rogarle en bien de todos y de nuestro prestigio, que siendo uno de los estímulos para «hacer algo más» que hoy se hace, contar con medios de locomoción, que al más oscuro de entendimiento es bien claro concebir, por ser necesario y hasta imprescindible al policía, «si ha de ser tal».

¿Costaría mucho conseguir á nuestro Jefe superior el que se concediera á todos sus subordinados un «carnet para viajes», al igual que hoy se usa por varios organismos del Estado y que sería muy ventajoso para todos al llevar á cabo la persecución inmediata de delitos, puesto que es sabido que este es uno de los medios más eficaces de burlar la acción de la justicia y que nos hace cruzar de brazos contra nuestro deseo de hacer el servicio?

¿Qué hay más fácil para un «profesional del hampa», que trasladarse de población y hasta disfrazarse, haciendo imposible su captura por muy rápido que el telégrafo funcione? Yo creo que lo más imprescindible para llevar á cabo una captura es conocer personalmente al delincuente, ¿no es así? Por mucho detalle que el telégrafo ó el teléfono den de un sujeto, ¿es lo suficiente para que otro policía lo capture si lo desconoce? No; pues si fuésemos poseedores de un carnet ferroviario, ¿qué trabajo nos costaría hacer personalmente el servicio que hemos empezado y cuya realización llevan á cabo otros, unas veces por «casualidad y otras por intuición», exponiéndose las más de las veces á equivocaciones, muchas de ellas perjudiciales para todos.

Yo creo, Sr. Director, que es de imprescindible necesidad el uso del carnet antedicho, ya que es uno de los más poderosos medios de cumplimentar tantos y tantos y tan delicados servicios como nos vemos obligados á hacer diariamente, sin dar tiempo á pedir el «consabido pase» y que daría libertad de acción en nuestras funciones.

Y por último, así como en todos los cuerpos, aun en los de más baja esfera, tienen sus individuos quinquenios que reponen en algo el paro forzoso y prolongado de la marcha paulatina del escalafón, me atrevo á proponer que ya que su entrada en la Dirección general inició una era feliz y brillante para el Cuerpo de Vigilancia, complete estos dos puntos principales y que todos suspiramos por ver salir de vuestra mano bienhechora, en bien de nuestra profesión, de nuestro prestigio, del orden público y del pan que tan penosamente y á costa de nuestra vida amenazada damos á nuestros queridos hijos.

No quiero terminar sin enviar á mi digno Director general, á mis jefes, á mis compañeros y á todos en general, mi enhorabuena por el nuevo año, que deseo próspero en particular á todos, y oficialmente por las loables mejoras que todos esperamos del que desde el recóndito sillón de su despacho estudia incesante por hacer diariamente un engrane de la grandiosa rueda de sus felicísimas disposiciones en bien de su Patria y de la difícilísima misión confiada al frente de unos centenares de hombres dispuestos á sacrificar todo en bien del orden y de la tranquilidad de su Nación.

JUAN J. GÓMEZ.
Jerez de la Frontera, Enero 1914.

Velando por la justicia

La Policía de la frontera catalana

Nada codiciados deben ser los cargos en la frontera catalana, cuando por la «Gaceta» se ven desfilar con harta frecuencia nombres de inspectores de primera y segunda, designados para desempeñar la jefatura de aquellas Inspecciones, particularmente la de Palamós, señores que por lo general no llegan á posesionarse de sus destinos, sin duda porque las constantes «tramontanas» y otras rigurasas inclemencias atmosféricas, unidas á la mal compañera soledad les atemoriza, lo cual viene á corroborar, una vez más, lo que tanto hemos combatido; esto es, que la influencia, con detrimento de estimables intereses, abre las espaciales puertas de los despachos de los señores ministro de la Gobernación y Director general de Seguridad, pues no se concibe que tal ocurra y mucho menos que se nombraran para dichos puestos funcionarios en vísperas de jubilación forzosa.

Esto no es equitativo, Sr. Méndez Alanís, como tampoco lo es el que el personal de las referidas plantillas permanezca mucho tiempo en aquellas Inspecciones vegetando aislados del progreso mundial, como si padecieran alguna enfermedad contagiosa, sin elementos para poder educar á sus hijos y sumidos constantemente en un estado de melancolía propio del que ve transcurrir los días esperando lo que nunca llega, el traslado.

Debiera el señor Director general de Seguridad, si en el proyecto de las grandes reformas, que se dice tiene en planta, ha omitido este asunto de muchísima importancia, ver si es conveniente regular la estancia del personal en las referidas Inspecciones fronterizas, que bien vale la pena dedicar á ello algún capítulo.

LOS VIGILANTES DEL CUERPO DE VIGILANCIA ADSCRITOS A LA INSPECCION DE SEO DE URGEL han sido amonestados severamente porque se ha estimado irrespetuosa la solicitud que ha poco enviaron al señor Director general de Seguridad; y no sólo amonestados, también se les notificó la constancia de dicha falta en sus respectivos expedientes y la amenaza con la separación del cargo, caso de reincidencia en la misma ó análoga falta.

No es oportuno discutir si la referida solicitud envolvía alguna falta de respeto, porque aunque así fuera, tiene suficiente talento el Sr. Méndez Alanís para comprender que la intención de zaherir no es posible que exista en quienes de él lo esperan todo y que á él acuden, cual si fuera el elegido, para determinar acerca de su porvenir, con fe ciega y demostrando hacia él especial admiración.

Pero la luminosa inteligencia del Sr. Alanís, que en tantas ocasiones ha demostrado que los moldes

antiguos, ya desechados en el extranjero, eran altamente nocivos para el desenvolvimiento de este país de las tradiciones, al llegar á sus manos la mencionada solicitud, sintió sin duda un vértigo anacrónico y ya no tuvo en cuenta para fallar, ni el estado de ánimo de los que la suscribían, que cual todos los de su clase llevan cuatro años pidiendo que se les concedan mejoras con argumentos que nadie ha destruido todavía, ni los aires vivificadores que el progreso nos envía desde allende los Pirineos.

Molestado por el cúmulo de solicitudes que de tal índole ha recibido, ni tan siquiera se fijaría en el espíritu del escrito, iría de hecho á rebuscar el delito analizado palabra por palabra, con el fin de ver si existía medio de imponer algún severo castigo para lograr que cese esta campaña de regeneración que los relegados al olvido emprendieron desde que se dictó aquella para ellos malhadada disposición que llenó de negruras su porvenir y de privaciones á su hogar.

El ejercicio del derecho de petición, que es tan hermoso y tan venerado, porque fué uno de los eslabones para derrocar la esclavitud en el Cuerpo de Vigilancia, resultará poco menos que un mito si el Sr. Alanís se ciñe en estrecho criterio y sigue los derroteros de imponer castigos á diestro y siniestro, por si una frase (que ni da ni quita, jamás expresada en detrimento de la indispensable disciplina ni como protesta á su incomprensible silencio en la resolución de este asunto, y si como reiterado ruego, como súplica razonada), la retuerce para encontrar en ella ilusorias faltas de respeto.

Si los Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia no ejercitaran el derecho de petición en una causa que es para ellos de excepcional transcendencia; si no procuraran poner los medios á su alcance para abrirse paso en su carrera é igualarse á los demás funcionarios del Estado, se harían acreedores á la más acentuada indiferencia, y seguramente el propio Sr. Alanís, que tan alto mira y tan hondo siente, se lamentaría de ser jefe de un personal sin aspiraciones, resignado por apatía á mal vivir y esperando estojicamente la fecha de ser separados del Cuerpo sin haber pasivo al pisar los umbrales de la senectud. No, el actual Director general de Seguridad no quiere acéfalos en su honrosa institución, y eso demostrarían ser los Vigilantes si no expusieran sus anhelos públicamente y no acudieran á él, como lo hacen, para recabar su valioso apoyo en esta sagrada causa.

Es de esperar del recto criterio del Sr. Alanís que hará desaparecer del expediente de los Vigilantes adscritos á la Inspección de Seo de Urgel, la nota desfavorable impuesta con motivo de la solicitud citada, y obtendrá en recompensa á tal acción generales aplausos, que cimentarán su fama de hombre á la moderna en lo relativo á la interpretación de las leyes y reglamentos.

Lectura interesante.

A LOS MILITARES QUE VIAJAN

Interesa muy principalmente á los destinados á las plazas de Africa; nuestra guía es utilísima, pues sólo insertamos en ella aquellas casas que conocemos, ó de las cuales tenemos inmejorables referencias.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

¡Visitas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

TETUAN

HOTEL VILLA ESPAÑA

Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades.
Calle de la Luneta.

HO TEL DERSA

Cocina española y francesa, cómodas é higiénicas habitaciones, baños.
Calle de la Luneta.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

LARA H. E.

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HOTEL ORIENTAL

Gran café, restaurant y salón de billar. Opietario, D. Luis Fuentes.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

HOTEL BRISTOL

En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.

HOTEL RESTAURANT MODERNO

Propietario.—Juan Gil.
Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.

HOTEL CABILLA

Por su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.

ESPAÑA

HRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.—Ferrol.

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.—Valencia.

REGINA HOTEL

Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor, director.—D. A. Pina.—Málaga.

HOTEL GRAND CONTINENTAL

Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canaletas, 10. Propietarios.—J. Pérez y Compañía.—Barcelona.

GRAN HOTEL DE EUROPA

De Ramon Ollé 60, Rambla de San Juan.—Tarragona.

GRAN HOTEL ELORDI

Antes Reina Victoria.—Alicante.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

Precio: 3,5 pesetas

¿Cuentan de un dandy que un día muy desesperado estaba, pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía.

—¡Habrá una pasta—decía—que barata sin igual me dé un brillo magistral?

Mas templando sus enojos se apareció ante sus ojos una cajita de «ERDAL.»

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8,30, Tosca.

ESPAÑOL.—A las 9,30 Las de Caín.

COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albaicete.

PRINCESA.—A las 6, La Malquerida y Los chorros del oro.

LARA.—A las 6,30 El servicio doméstico y Mari Bruni.—A las 10, El abanico de Julia.

PRIOE.—A las 6, Los cadetes de la reina y El guitarrico.—A las 10, La generala.

CERVANTES.—A las 6,30, El modelo de Virtudes.—A las 10, Lista de Correos.—A las 11, Como buitres...

APOLO.—A las 6, Molinos de viento.—A las 7, ¡Si yo fuera rey!—A las 10,15 La copia de amor.—A las 11,45, La catedral.

COMICO.—A las 6, La piedra azul.—10,15, La canción de la Farandula. A las 11,30, La gitana.

ESLAVA.—A las 6, La presidenta.—A las 10, Las píldoras de Hercules.

NOVEDADES.—A las 6, La plebe.—A las 7,15, Matías López.—9,15, El Golfo de Guinea.—A las 10,15, La Faraona.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Canción de cuna y La argentinita.—A las 9,45, Malvaloca y La argentinita.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Sección continua de cinematógrafo.

TRIAXON PALAOC (Alcañal 20).—Teléfono 755. Cinema artístico.—9,30 Películas y variedades.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Ibon, Linda Perliña, Negrita, Obisperita, Marina, Fanta de riego, Bien servidas... El negocio se enciende, por Mariana Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

| VALORES PÚBLICOS | Día 13 | Día 14 |
|--|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior. | | |
| Fin corriente..... | 78 90 | 79 05 |
| Fin próximo..... | 00 00 | 00 00 |
| Al contado. | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales..... | 78 75 | 79 90 |
| » E de 25.000 »..... | 78 90 | 79 95 |
| » D de 12.500 »..... | 79 00 | 79 05 |
| » O de 5.000 »..... | 81 85 | 81 85 |
| » B de 2.500 »..... | 82 85 | 82 80 |
| » A de 500 »..... | 92 80 | 93 10 |
| » G y H de 100 y 200 noml... .. | 00 00 | 85 00 |
| En diferentes series..... | 83 80 | 00 00 |
| 4 por 100 amortizable. | | |
| Serie E de 25.000 ptas. nominales..... | 00 00 | 00 00 |
| » D de 12.500 »..... | 00 00 | 00 00 |
| » O de 5.000 »..... | 01 50 | 00 00 |
| » B de 2.500 »..... | 00 00 | 00 00 |
| » A de 500 »..... | 90 50 | 00 10 |
| En diferentes series..... | 00 00 | 00 00 |
| 5 por 100 amortizable. | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales..... | 00 00 | 98 40 |
| » E de 25.000 »..... | 98 45 | 98 40 |
| » D de 12.000 »..... | 98 50 | 98 40 |
| » O de 5.000 »..... | 99 25 | 99 15 |
| » B de 2.000 »..... | 99 25 | 99 15 |
| » A de 500 »..... | 99 70 | 99 15 |
| En diferentes series..... | 00 00 | 00 05 |
| Bancos y Sociedades. | | |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100..... | 96 75 | 96 75 |
| Acciones del Banco de España..... | 454 00 | 454 00 |
| Idem de la O. A. de Tabacos..... | 000 00 | 237 00 |
| Idem del Banco Hipotecario..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem del de Castilla..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem del Hispano-americano..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem del Español de Crédito..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem del del Río de la Plata..... | 439 50 | 437 00 |
| Idem del Central Mexicano..... | 000 00 | 000 00 |
| Azucareras preferentes..... | 000 00 | 00 00 |
| Idem ordinarias..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem obligaciones..... | 00 00 | 00 00 |

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manipulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapanos y toda clase de pasamaneria en oro, plata y seda.

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID. --- Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5. --- Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9. --- Agente para España, G. Isern.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. --- Seguros contra incendios

Alcalá, 43. --- OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

BENZ



ENRIQUE TRAUMANN

Barquillo, 3, duplicado. --- MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. --- Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS. --- FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 14

MADRID

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía trasatlántica

Línea de Buenos Aires. --- El día 6 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). --- El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. --- El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curpaq, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curpaq y para Guzmán, Curpaq y Trinidad con transbordo en Puerto Madella.

Línea de Filipinas. --- El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Bizaguirro», directamente para Forj-Said Colombo, Singapore, Ilo Ilo, Buez, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo. --- El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Oasablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. --- El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ogrúñ, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES. --- Rebajas en los fletes de exportación. --- La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Ogrúñ el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

C.ª General Trasatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña. } A la Habana en diez días. A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes.

Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New-York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos. --- Cádiz: A. Siro. --- Cartagena: J. M. Pelegrin. --- Coruña: N. Farina. --- Santander: Vial é hijos. --- Vigo: Bilbao: Carríos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas. --- Palacio de la Equitativa.

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositorio de los aceites "VACUUM"

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465. «La Palma» de 1.465

«Comera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800. «Lanzarote» de 800

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA. --- Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 232

BADALONA

Aceros moldeados y forjados. --- Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.

--- Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. --- Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores

Agentes del «LLOYD INGLES» y de otra Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y factas de cualquier clase á precios módicos.